

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ECOROSSES S.A.****No. 2017-01**

En Quito a los 9 días del mes de marzo del 2017, siendo las 12h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ECOROSSES S.A., a la que concurren todos los accionistas que son: Sr. Diego Chiriboga C. con 28% de acciones (154.000), Ing. Esteban Chiriboga A. con 38% de acciones (209.000), Ing. Wilfrido Cazar G. con 2% de acciones (11.000), Sra. Sabrina Grtium Pareja con 4% de acciones (22.000), debidamente representada por la Sra. Paulina Malo L., según consta en la carta poder respectivamente notariada, Sra. María Paulina Malo L. con 13% de acciones (71.500), Sra. María Fernanda Malo L. con 7,5% de acciones (41.250) y Sr. Javier Malo L. con 7,5% de acciones (41.250); los dos últimos debidamente representados por el Ing. Roberto Malo E., según consta en las cartas poder respectivas, debidamente notariadas según el caso, las mismas que se adjuntan al expediente de actas de la presente Junta.

Conforme a las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y al Estatuto de la empresa se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal, presididos por el Sr. Diego Chiriboga C., en calidad de Presidente y actuando como secretario el Sr. Ing. Esteban Chiriboga A. en calidad de Gerente General y Representante Legal. Se resuelve tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio 2016; 2.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos; 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisarios; 4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Actividades por parte de la Gerencia General; 5.- Conocer y resolver sobre el plan de actividades para el ejercicio económico 2017; 6.- Resolver sobre bonificación anual a ejecutivos; 7.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.

El Presidente declara instalada la sesión y pide a Secretaría se constate el quorum legal para la realización de esta Junta, comprobado el mismo se procede con el orden del día: En primer lugar se procede a conocer los Estados Integrales de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2016, tanto el Balance General como su estado de resultados para el mencionado ejercicio económico. El Gerente explica a los accionistas en detalle cada uno de los componentes de los estados financieros, incluida la conciliación tributaria y el pago de utilidades a los trabajadores. Tras analizar detenidamente las cifras, por unanimidad se aprueban tanto el Balance General como el Estado de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio 2016.

Acto seguido se conoce el informe de Auditoría Externa preparado por la firma Arístea, en la persona de la Dra. Marisela Suárez, el cual expresa una opinión favorable sin salvedad alguna a los Estados Financieros presentados por la administración sobre el ejercicio 2016. Cada accionista recibe una copia del informe de auditoría original y tras realizar algunas preguntas relativas a ciertas cuentas y notas explicativas, la Junta General aprueba por unanimidad el informe de Auditoría Externa. La Junta conoce también el informe del Comisario por el ejercicio 2016, el cual no presenta novedades y por tanto es aprobado inmediatamente y por unanimidad.

Luego la Gerencia presenta un informe detallado de las actividades cumplidas durante el año 2016, explica sobre las acciones operativas emprendidas para incrementar la producción, optimizar la comercialización y reducir costos de producción; detalla también las inversiones realizadas durante el ejercicio, entre ellas la adquisición de maquinaria, la renovación de variedades y la construcción y siembra de casi dos hectáreas de invernaderos nuevos, la adquisición de equipos para tratamiento y manejo de agua entre otros. El Gerente informa que durante el año 2016 no se descuidó las importantes tareas de mantenimiento preventivo de los sistemas eléctrico, de calefacción, ventiladores, sistema de riego, manejo de aguas servidas, infraestructura, caminos, etc., y se realizó además el cambio de plástico en el 90% de la finca, 22,5 hectáreas, que, como consecuencia de la caída de ceniza a finales del 2015, se deterioraron abruptamente. Se informa también que la empresa gestionó el cobro de los Certificados de Abono Tributario que el Estado entrega como compensación a la pérdida de las preferencias arancelarias andinas ATPDEA con Estados Unidos. En este año se hicieron disponibles CATS para los meses de enero a julio por un monto de US\$ 135.000, sin embargo, no se espera poder recuperar los demás meses por falta de presupuesto en el Ministerio de Comercio Exterior. Respecto al aspecto comercial, el Gerente reporta que en el último año se continúa observando un deterioro en los precios de venta, aunque menos dramático que en el año anterior, particularmente en los mercados ruso y europeo. Los accionistas reciben copia impresa de este informe junto con un detallado análisis de producción, ventas y mercados luego de lo cual proceden a aprobarlo con un voto de aplauso por los resultados y por la labor cumplida por parte del equipo humano a cargo de la administración, manejo técnico y comercial de la compañía; más aun considerando las adversidades que se han enfrentado tanto internamente como en el exterior.

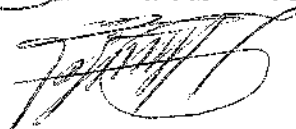
En el siguiente punto el Gerente plantea a los accionistas que la compañía debe considerar la ampliación del área de producción de tal forma que se aumente la producción y se pueda distribuir de mejor los costos fijos de operación. De hecho, la empresa cuenta con capacidad instalada para incrementar 3,5 hectáreas más de invernaderos y mejorar la producción de las mismas con la infraestructura actual tanto de riego, como de cuartos fríos y personal técnico. El monto aproximado de estas inversiones ascendería a US\$ 400.000. Así mismo el Gerente plantea la necesidad de construir una bodega centralizada para mejorar el control y almacenamiento de insumos, los cuales hoy se manejan en 6 pequeñas bodegas dispersas, indica que el presupuesto requerido sería de US\$ 50.000. La modernización de los equipos de riego a su vez demandaría de una inversión de US\$ 100.000, es algo que conviene hacer pero no es urgente, sin embargo se pide la autorización respectiva en caso de presentarse la oportunidad. Los accionistas están de acuerdo con estas propuestas y por tanto autorizan unánimemente el presupuesto y las inversiones planteadas.

El siguiente punto a tratar es la bonificación a ejecutivos por desempeño durante el año 2016, sobre lo cual el Presidente propone y la Junta resuelve asignar una bonificación especial al Lcdo. Fernando Robles, Contador General de la empresa, por la suma de US\$ 5.000. Por lo demás dejan en manos de la Gerencia el bonificar a otros ejecutivos manteniendo los parámetros de años anteriores.

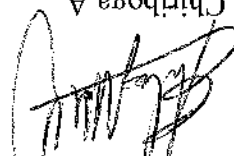
La Junta pasa a tratar sobre el destino que se dará a las utilidades netas de la compañía generadas en el ejercicio 2016 y en consecuencia con las asignaciones de recursos antes aprobadas para inversiones resuelven distribuir dividendos por US\$ 440.000 a razón de US\$ 0,80 por acción en circulación a ser pagados a los accionistas en función de la liquidez disponible en la empresa. La diferencia se mantendría dentro de la cuenta patrimonial como utilidades no distribuidas.

Por no haber otro punto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión a las 15h00 es aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas concurrentes o sus representantes, el Presidente y el Secretario que certifica.

Sr. Diego Chiriboga C.
ACCIONISTA - PRESIDENTE

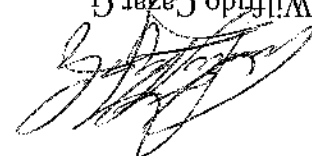


Ing. Esteban Chiriboga A.

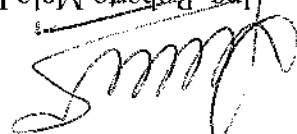


ACCIONISTA - GERENTE GENERAL

Wilfrido Cazar G.
ACCIONISTA



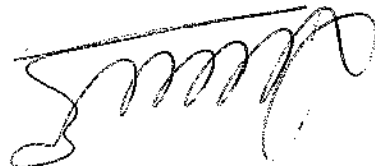
Ing. Roberto Malo E.
REPRESENTANTE



Sr. Javier Eduardo Malo L.
ACCIONISTA

ACCIONISTA

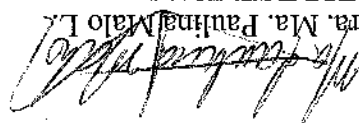
Ing. Roberto Malo E.
REPRESENTANTE



Sra. Sabrina Grimm Pareja
ACCIONISTA

REPRESENTANTE

Sra. Ma. Paulina Malo L.



ACCIONISTA

Sra. María Paulina Malo L.

